

Fuenlabrada, 12 de junio de 2024

En relación con el expediente **PA OB 24-001 OBRAS DE: REFORMA DEL AREA DE PARITORIO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA**, se da respuesta a las solicitudes de aclaraciones, realizadas en las fechas indicadas por las distintas empresas interesadas:

**Fecha 31/05/2024 Decón 86 SA Ref.: PT1.MSG.3777309**

**PREGUNTA** - Buenas tardes, ruego por favor me indiquen la clasificación exigida en la licitación? En el Pliego la clasificación J 5 no viene con la categoría.

**RESPUESTA** – Consultado el órgano promotor nos contestan que para la clasificación J 5 la categoría es la 3.

**Fecha 12/06/2024 ASIME, S.A. Ref.: PT1.MSG.3797748**

**PREGUNTA** - Respecto al criterio baremo de equipo de obra, ¿la proporción de puntos por experiencia profesional en obras debe repartirse igual entre el jefe de obra y encargado general o con que uno de los dos cumpla el máximo es válido?

**RESPUESTA** – Consultado el órgano promotor nos contestan que la baremación será por la suma conjunta de la puntuación de los certificados, entre Jefe de Obra y Encargado en ambos apartados, como se indica en el texto. NO se reparte de manera igual entre ambos cargos, en un caso puede tener más puntuación el Encargado y en otro el Jefe de Obra. Si algún cargo no aporta certificados en alguno o ambos aportados no se puntúa y no suma.